



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 5747/2025

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 4 de mayo de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece DOÑA ANA MARÍA GONZÁLEZ BRENES con domicilio en ***** , con DNI N° ***5912**, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 2026-1344, de 28 de abril de 2026, fue nombrada funcionaria interina en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Deportes, Complejo Deportivo La Venta, con fecha de efectos del día 28 de abril de 2026 y hasta el 3 de mayo de 2026.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 3 de mayo de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 06/05/2026
HASH: 3e5c8a825786e5778d4734419d0bbba62c



Cód. Verificación: 3HGDPY6YU2SA5YVZ9H6D5FJ
Verificación: <https://aral.sevillaelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1